



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

*Jequetepeque*

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0011-2024-MDJ

Jequetepeque, 16 de febrero de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, así mismo corresponde en nombre y representación del Distrito y de la población distinguir a todas aquellas personalidades que con sus destacadas trayectorias artísticas y culturales contribuyen al desarrollo y bienestar de la comunidad, a la afirmación de su identidad y al prestigio nacional.

Que, el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que el artículo N° 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionalidad de la máxima autoridad, por los cuales se distinguen y resaltan acciones encomiables;

Que, siendo ello así, resulta necesario expresar Reconocimiento y Felicitación al Señor OSCAR RAFAEL VASQUEZ SANCHEZ, por haber contribuido en la composición de la letra y música, arreglo musical para banda de música y peña criolla de la marinera "Mi Jequetepeque"

Estando a lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** al Señor **OSCAR RAFAEL VASQUEZ SANCHEZ**, por su destacada labor en la composición de la letra y música, arreglo musical para banda de música y peña criolla de la marinera "Mi Jequetepeque".

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Secretaría General, la Publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque [www.munijequetepeque.gob.pe](http://www.munijequetepeque.gob.pe)

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE  
Ing Manuel Agustín Ruiz Paredes  
ALCALDE



E-mail: [mjqtpp@hotmail.com](mailto:mjqtpp@hotmail.com)  
[www.munijequetepeque.gob.pe](http://www.munijequetepeque.gob.pe)



Calle San José 340  
Plaza de Armas - Jequetepeque  
T. 044 571002